



FUNDACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARIO  
VALENCIA

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA PARA UN CONTRATO EVENTUAL POR OBRA O SERVICIO DE UN/A BIÓLOGO/A / BIOQUÍMICO/A ADSCRITO AL PROYECTO “CRIBADO DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) Y ANORMALIDADES CITOLÓGICAS DE LA MUCOSA ANAL DE HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES (HSH), E INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), SU IMPORTANCIA EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER ANAL.” Ref. 2019/022**, convocada por la Fundación el 1 de octubre de 2019, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

**Neus Gómez Muñoz (NIF ... 055Z)**

**7,80 puntos**

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

Violeta Calvo Sein-Echaluce (NIF ...674R)

4,40 puntos

Susana Vila Vicent (NIF ...992R)

4,25 puntos

David Domingo Fernández-Bermejo (NIF...936T) 0,00 puntos

En Valencia, 31 de octubre de 2019



Dña. Raquel Gálvez Balaguer  
Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [fundación\\_hgv@gva.es](mailto:fundación_hgv@gva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.